

ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA VERA & JARAMILLO MEDICKLEAN S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día primero de abril del dos mil dieciséis, en la oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Porto Alegre Mz. 2596 Solar 6, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA VERA & JARAMILLO MEDICKLEAN S.A., señor, **Gabriel Alejandro Vera Moncayo**, por sus propios derechos, propietario de 480 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; señor **Roberto Ignacio Vera Pavón** por sus propios derechos, propietario de 280 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; señora licenciada **Kenya Isabel Jaramillo Barreno** por sus propios derechos, propietaria de 40 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Roberto Ignacio Vera Pavón, y actúa como Secretario el Gerente Gabriel Alejandro Vera Moncayo. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y el informe del gerente correspondiente a dicho periodo. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre la utilidad o pérdida del ejercicio. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como el balance correspondiente al año 2015, por lo que propone aprobarlo. La Junta General, luego de muy pocas deliberaciones, aprueba tanto las cuentas como el balance y el informe del Gerente correspondiente al año 2015. La Junta pasa a conocer el segundo de ellos, y luego de varias deliberaciones resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía, por unanimidad. Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica que, luego de deducida la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta del ejercicio económico del 2015 arroja una pérdida de cuatro mil seiscientos sesenta y siete 26/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 4,667.26**) cuyo destino tiene que ser resuelto por los socios. La Junta General luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aceptar la pérdida y de realizar los ajustes necesarios para amortizarlas durante el 2016.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que en el expediente constará una copia certificada del acta y la lista de socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual la Presidente declara terminada la sesión.

Fdo.) Gabriel Alejandro Vera Moncayo, Gerente; Fdo.) Roberto Ignacio Vera Pavon; Fdo.) Kenya Isabel Jaramillo Barreno.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.



GABRIEL VERA MONCAYO
Gerente – Secretario